

Quito, 15 de mayo de 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Daniel Santiago Ortega Piedra con cédula de Identidad No. 1707489983, en calidad de representante legal de la Compañía LIMPIO SOLUTION S.A., Ruc No. 1792299233001, autorizo a la señorita Gabriela Ron con cédula de Identidad No. 1750812081 a que realice los trámites necesarios para la presentación de la documentación de Actualización y obtención de la Clave de Acceso para el portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente, le agradezco.

Atentamente,

Daniel Ortega

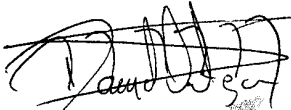
C.I. 1707489983



Dra. Mariela Pozo Acosta

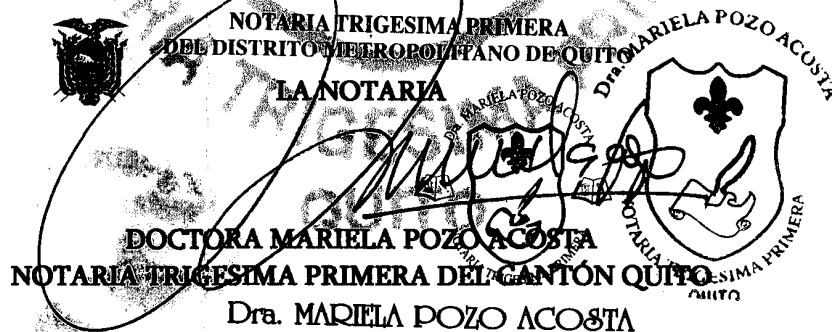
DILIGENCIA No. 2013-17-01-31-D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los quince días del mes de mayo del año dos mil trece, ante mí ante mí Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera de este cantón, comparece el señor **DANIEL SANTIAGO ORTEGA PIEDRA**, soltero, por los derechos que representa en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía LIMPIOSOLUTION SOCIEDAD ANONIMA, portador de la cedula de ciudadanía número **170748998-3**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica constantes en el **DOCUMENTO**, que antecede, quien bajo juramento las reconoce como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- S.G.S.



SR. DANIEL SANTIAGO ORTEGA PIEDRA

C.C. 1707489983



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA
DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Dra. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO